



SEGURIDAD Y JUSTICIA



La **Organización Judicial de la Comunidad Autónoma de La Rioja** está integrada por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, la Audiencia Provincial de La Rioja y los Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, mixtos, de lo Penal, de lo Contencioso-Administrativo, de lo Social, de lo Mercantil, de Vigilancia Penitenciaria, de Menores, de Violencia sobre la Mujer y de Paz.

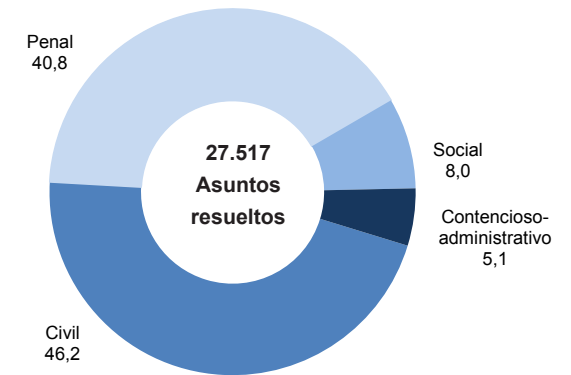
Los tres partidos judiciales que componen el mapa judicial de La Rioja son: Logroño, Haro y Calahorra.

Las estadísticas publicadas por el Consejo General del Poder Judicial para 2019 recogen 28.272 **asuntos ingresados** en los Tribunales de Justicia de La Rioja, de los que por competencia el 46,1% era Civil, el 41,2% Penal, el 8,1% Social y un 4,6% Contencioso-Administrativo. Asimismo, a lo largo del año se resolvieron 27.517 asuntos de los que el 46,2% eran civiles, el 40,8% penales, un 8,0% sociales y un 5,1% del Contencioso-administrativo.

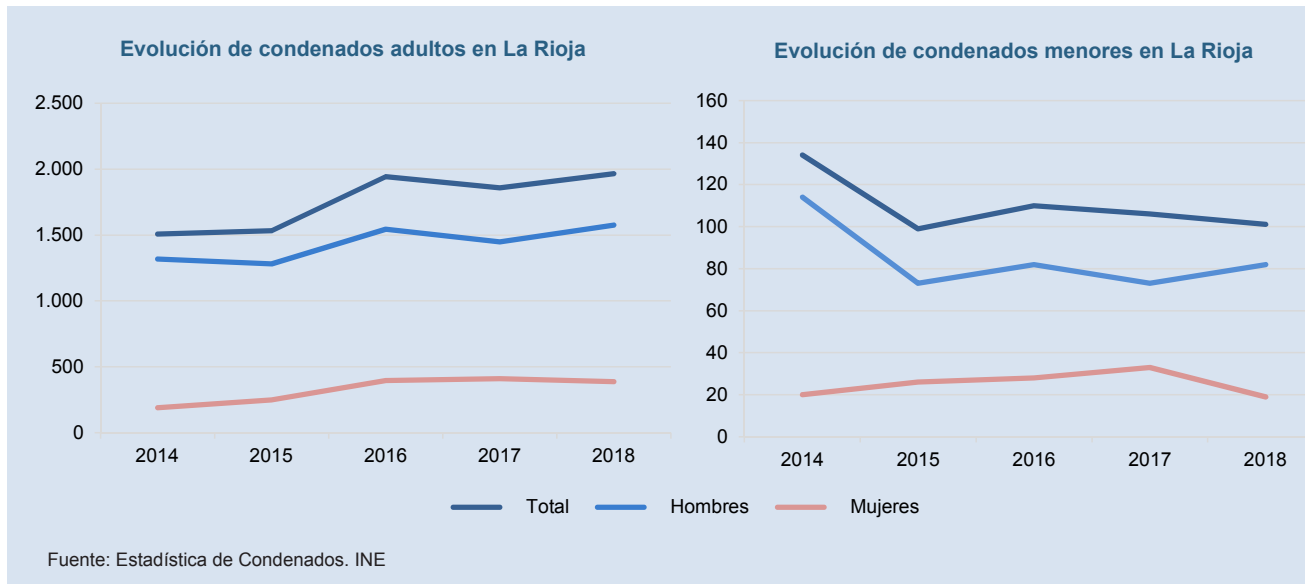
Según el Registro Central de Penados en 2018 figuraban inscritos un total de 1.964 **condenados** adultos, lo que supone un incremento anual del 5,7%. Hay que señalar diferencias por sexo, dado que mientras el número de varones condenados sube el 8,9%, el de mujeres condenadas baja un 5,6%.

En el caso de los menores, en 2018 se apunta un descenso global del 4,7%, si bien también la evolución es diferente por sexo; el número de varones sube un 12,3% y el de mujeres baja un 42,4%.

**Asuntos resueltos en La Rioja. Año 2019**  
(%)



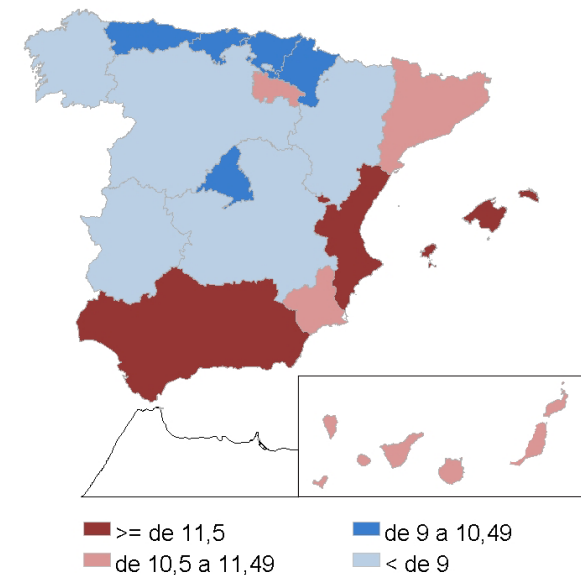
Fuente: Consejo General del Poder Judicial



Fuente: Estadística de Condenados. INE

La tasa de delitos en adultos se situó en La Rioja en 10,6 delitos por 1.000 habitantes, dato que coincide con la media nacional. Además de Ceuta (33,2) y Melilla (30,7), las regiones con mayor tasa son: C. Valenciana (12,8) y Baleares junto con Andalucía (11,7). En el lado opuesto se encuentran Galicia (7,4), Castilla-La Mancha (7,5) y Castilla y León (7,9)

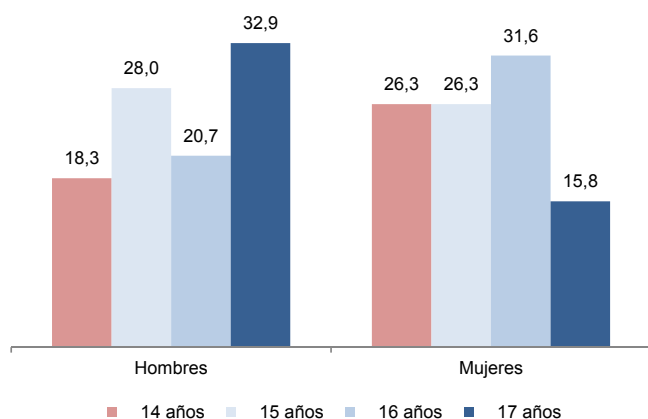
**Delitos por cada 1.000 habitantes. Año 2018**



Fuente: Estadística de Condenados. INE

## Condenados menores. Año 2018

(%)



Fuente: Estadística de Condenados. INE

Los **delitos** contra la seguridad vial fueron los más frecuentes entre los cometidos por adultos en 2018, alcanzan el 21,4% del total; le siguen en peso relativo, las lesiones (19,3%) y en tercer lugar se sitúan los hurtos (15,6%).

En cuanto a la evolución, los delitos contra la seguridad vial aumentaron un 24,0% en relación a 2017; las lesiones por su parte crecieron un 7,3% y los hurtos lo hicieron un 4,9%.

Frente a dichos delitos se dictaron 5.458 **penas**, el 85,8% de ellas afectaban a varones y el 14,2% a mujeres.

Las penas más frecuentes fueron las multas (30,7% del total de penas), la prisión (17,8%) y la inhabilitación especial para empleo (17,5%).

Es reseñable que hay ciertas diferencias por género en cuanto a las penas recibidas, ya que entre las condenas impuestas a hombres, un 18,2% era cárcel, mientras que está pena afecta al 15,2% de las mujeres. Por contra, la multa es la pena impuesta al 27,5% de los hombres condenados, frente al 49,7% de mujeres.

De los 1.964 **condenados adultos** en La Rioja en 2018, el 80,2% eran varones y el 19,8% eran mujeres. Por grupos de edad, las mayores frecuencias corresponden al rango entre 41 y 50 años, con un 22,5% de los hombres y un 18,8% de las mujeres.

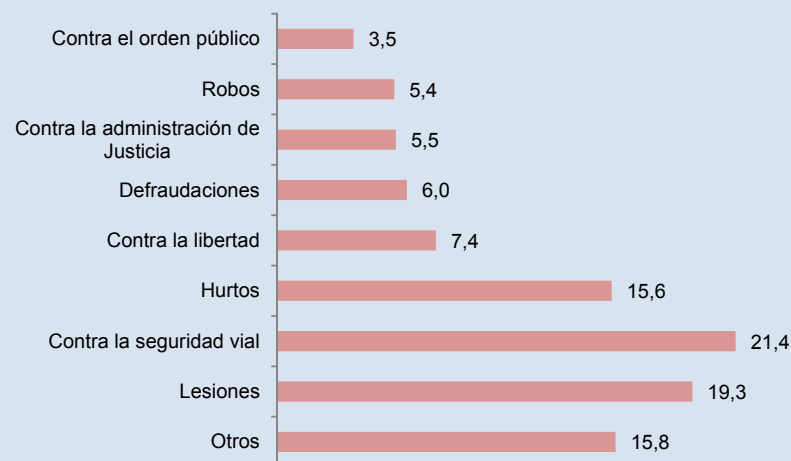
En cuanto a nacionalidad, el 72,8% de los condenados adultos en La Rioja son españoles frente a un 27,2% de foráneos; por sexo, estos porcentajes son similares para los hombres (72,5% españoles, 27,5% extranjeros) y se incrementa ligeramente el peso relativo de las españolas entre las condenadas (74,2% españolas, 25,8% extranjeras).

En el caso de los **condenados menores**, los varones suponen el 81,2% frente a un 18,8% de mujeres. Al analizar la edad, las chicas condenadas son más jóvenes que los chicos en la misma situación. Más de la mitad (52,6%) de las condenadas tiene 14 o 15 años, mientras que los chicos de esas edades son el 46,3% de los condenados. Es reseñable que mientras un 26,3% de las chicas condenadas tiene 14 años, sólo el 15,8% tiene 17 años.

En relación a la nacionalidad, casi 8 de cada 10 condenados menores son españoles; entre los varones los nacionales son el 80,5% mientras que entre las mujeres el porcentaje sube al 84,2%.

A lo largo de 2018 se produjeron en nuestra región 2.734 delitos, frente a los 2.476 de 2017, lo que implica un incremento del 10,4%.

## Delitos más frecuentes en La Rioja. Año 2018



Fuente: Estadística de Condenados. INE

El número de víctimas por **violencia de género** inscritas en 2019 en el Registro Central para la Protección de Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en La Rioja ha sido de 296, lo que supone un descenso del 10,6% frente a 2018.

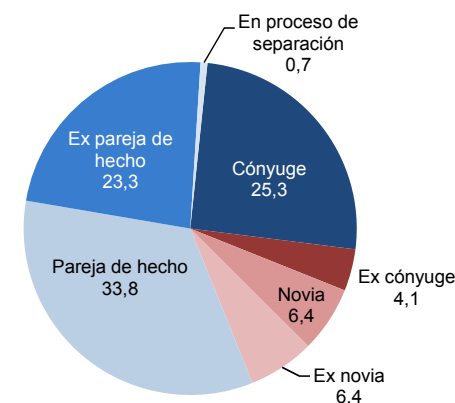
Víctimas y denunciados. Año 2019			
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Violencia de género</b>			
Víctimas	296	-	296
Denunciados	294	294	-
<b>Violencia doméstica</b>			
Víctimas	96	45	51
Denunciados	61	45	16
Denunciados y víctimas a las vez	-		

Fuente: Estadística de Violencia doméstica y Violencia de Género. INE

Por edad, el 61,8% de las víctimas por violencia de género tenía entre 25 y 44 años, aunque es reseñable que un 18,6% tiene 18 a 24 años e incluso un 2,7% es menor de 18 años.

En cuanto a su origen, el 49,0% de las víctimas han nacido en nuestro país, un 25,7% son de origen americano, un 12,5% han nacido en otros países europeos distintos de España, un 11,1% son africanas y un 1,7% nacieron en Asia.

Relación de la víctima de violencia de género con el denunciado. Año 2019 (%)



Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE

Los denunciados por violencia de género han sido 294 en 2019, un 9,8% menos que en 2018. Por edades, el 60,5% de los denunciados tenía entre 25 y 44 años y un 14,3% entre 18 y 24 años y no hubo ningún denunciado por debajo de los 18 años.

Más de la mitad (54,4%) de los denunciados han nacido en España; un 17,3% son americanos, un 13,3% originarios de países africanos, un 12,6% nacieron en países europeos distintos de España y un 2,4% en países asiáticos.

En el 33,8% de las denuncias de género, la víctima y el denunciado eran pareja de hecho y en un 23,3% de los casos habían roto esa relación. También es reseñable que eran novios en un 6,4% de las denuncias y exnovios en otro 6,4% de las ocasiones.

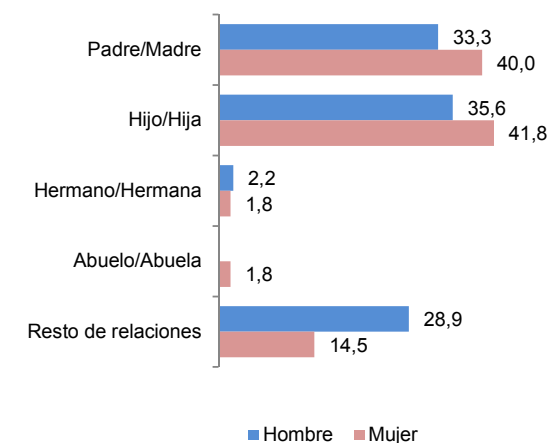
A lo largo de 2019 también se registraron en La Rioja 96 víctimas (45 hombres y 51 mujeres) y 61 denunciados (45 hombres y 16 mujeres) por **violencia doméstica**. En este tipo de denuncias, la víctima era la madre del denunciado en un 40,0% de los casos y el padre en otro 33,3%. También se daba la situación contraria, la víctima era hija (41,8%) o hijo (35,6%) de la persona denunciada.

En la violencia doméstica el mayor número de víctimas está entre los menores de 18 años (33,3% tanto para varones como para mujeres); a continuación se encuentran las personas de 45 a 64 años (24,4% entre los varones y 27,5% entre las mujeres); en tercer lugar se sitúa el grupo de entre 25 y 44 años (20,0% de las víctimas masculinas y 19,6% de las femeninas).

Entre los denunciados, en el grupo de 25 y 44 años están el 33,3% de los hombres y el 43,8% de las mujeres; un 26,7% de los denunciados y un 18,8% de las denunciadas tiene entre los 18 y los 24 años; también con un peso relativo importante se sitúan los denunciados entre 45 y 64 años (el 22,2% de los varones y el 25,0% de las mujeres).

Entre las víctimas, un 82,2% de los varones y un 72,5% de las mujeres eran españoles. Entre los denunciados, el 64,4% de los hombres y un 50,0% de las mujeres son nacionales.

Relación de la víctima de violencia doméstica con el denunciado. Año 2019 (%)



Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE